

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admin.	Remi- tiendo importe	
PROVINCIAS..	Trimestre....	5'50
	Semestre....	10
	Un año....	19
ULTRAMAR..	Trimestre....	17
EXTRANJERO..	Semestre....	28
		25
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

A NUESTROS CORRESPONSALES.

Rogamos a nuestros correspondientes de provincias se sirvan remitir a esta Administración los recibos que resulten incobrables, y el extracto de cuentas hasta fin de Diciembre pasado, a la mayor brevedad posible.

Defensa de los señores duques de la Torre.

Estaba hecha con sólo examinar el folleto en que se quiso pronunciar su inculpación, porque el derecho lastimado jamás elige para su reparación el lodo de la plazuela, sino el tribunal de la justicia.

Pero indudablemente que el folleto perpetrado contra esa ilustre casa no perseguía el fin de una reparación, sino el deseo de arrojar á nuestro ilustre jefe del pedestal en que le ha colocado su actitud política, aunque para ello fuese preciso manchar su limpia honra, sacrificar su vida privada, y entrar en detalles que pertenecen al sagrado del hogar. Aquí, como en otros muchos asuntos, hay que buscar el *icu prodest?* porque sólo así se concibe la difamación y la calumnia aunque sean tan groseras como las estampa el libelo de acusación. Nuestro estimado colega *El Cronista* dice á este propósito lo siguiente:

«Sin embargo, y á pesar de ciertas insinuaciones que, meses atrás, hizo la prensa, nunca hubiéramos creído que la mala acción del libelista tuviera tan bajos móviles como suponen, y sus razones tendrán para ello, los impugnadores.

Dicen éstos que el origen de aquel cúmulo de infamias y de falsedades está en la política, en el deseo de llevar al desprecio á un hombre público y al descrédito á un partido, con el fin de inutilizar una evolución que por muchos ha sido considerada como provechosa á la patria y á las instituciones monárquico-representativas. Esto, ¿puede ser efectivamente cierto? Esto, ¿es posible? ¿Es al menos verosímil? Cuando personas caracterizadas lo afirman, lo dan á la estampa y lo presentan como base de una larga serie de consideraciones en defensa de los agravios, es de suponer que no han de faltarles pruebas ó indicios muy claros en que apoyarse.

Y en tal supuesto, ¿de quién ha podido ser la intención de semejante indignidad? Acaso es más procedente formular la pregunta en otros términos: ¿quién ha podido tener un interés directo, un interés verdadero y poderoso para herir en su honor á un hombre y en su vitalidad á un partido?

A muchas y graves consideraciones se presenta lo anteriormente trascrito, porque, como nuestro estimado compañero dice con gran oportunidad, hay precedentes no muy antiguos y que pueden servir como de primer eslabón á esta cadena de infamias; pero no está en nuestro ánimo ocuparnos de lo que ya ha merecido el justo castigo de la opinión, y vamos á contraerlos al asunto.

La base en que se apoya toda la argumentación *sui generis* del folleto del Sr. Carreras, se funda en el calumnioso atestado de imposibilidad física que quiere atribuir al señor conde de San Antonio; destruida esa base queda derrocado el edificio á tanta costa construido. El folleto publicado por dicho señor y D. Juan Chinchilla encierra en su página 37 un certificado expedido por los Excmos. Sres. D. José Benavides, D. José Díaz Benito y D. Cesáreo Fernández Losada, doctores en medicina y cirugía, académicos de número de la Real de Medicina de esta corte, en el cual testifican haber reconocido detenidamente al citado señor conde de San Antonio, y encontrádole en perfecto estado de salud, sin vicio alguno de conformación, y en aptitud física bastante para llenar las funciones propias del matrimonio.

En vista de esta declaración facultativa suscrita por autoridades indiscutibles y firmada bajo una responsabilidad científica que de ningún modo podían aceptarsino les asistiesen la razón y la justicia, ¿que queda del folleto del Sr. Carreras? Un tejido de injurias, un horrible cúmulo de calumnias que la opinión pública ha juzgado con severo fallo.

Pero aun hay más. La señora condesa de San Antonio, guiada por los consejos del señor Rubau, pidió á la Santa Sede la anulación de su matrimonio en concepto de rato y no consumado, por concurrir en uno de los cónyuges impedimento dirimente (*si sit impos*); por efecto de la enormidad de la afirmación, el Pontífice dispuso la tramitación del oportuno expediente, comisionando á monseñor el arzobispo de París para esclarecer la certeza de los hechos.

Poco podemos decir (dice el folleto de contestación) del cumplimiento del exhorto, porque estas actuaciones no se han hecho todavía públicas; pero informes fidelegidos nos permiten aseverar que, de lo declarado por cuantos han acudido á la citación que se les hizo, resulta evidente: que es falsa la incapacidad atribuida al conde de San Antonio, y que el matrimonio de éste con dona Mercedes Martínez de Campos llegó á consumarse.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Martes 6 de Febrero 1883

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

en la gaceta del Papa Cándido I, que es el genuino director de la Iglesia ortodoxa.

Dice *La Prensa Moderna*.

«El obispo de Barcelona ha dado un golpe de Estado en su diócesis. Este golpe de Estado ha consistido en declarar suspensa, como corporación religiosa, la Juventud Católica de aquella capital.

La causa de ello ha sido no haberse prestado dicha corporación á cambiar los términos en que anunciaba la celebración de un solemne triduo.»

Son muy obedientes á sus prelados los señores católicos al uso.

Han querido hacer un triduo á su manera, y el Sr. Urquinaona les ha cantado un solo de bajo profundo.

Así; meter en cintura á esos incipientes guerrilleros.

¡Salud, *Siglo Futuro!*

El *Siglo* del general dice que el proyecto del jurado fué redactado por el Sr. Romero Giron en tiempo del Sr. Alonso Martínez: es decir, que nada le debe al exministro centralista.

Un metrallazo al cual contestará el señor Alonso Martínez:

«Ya, ni en la paz de los sepulcros creo.»

Dice nuestro agradable colega *El Adalid*:

«En Maella se ha fugado una hermosa joven de 22 años, en compañía de un sacerdote.

¿Irán á hacer cristianos, ó á convertir infieles?»

¡Vaya Vd. á saber á lo que irán!

Digo, ¡cómo no intenten rezar el rosario por partida doble!..

En fin; ellos lo sabrán.

Del mismo:

«En uno de los dormitorios del Saladero promovieron anoche una riña tumultuaria varios presos, resultando uno de ellos gravemente herido de una puñalada.

El agresor fué incomunicado inmediatamente y el herido conducido á la enfermería.

A altas horas de esta madrugada continuaba el juicio de guardia en la cárcel de Villa, tomando declaración a varios penados e instruyendo las diligencias oportunas.»

¡Contra quién?

Porque ahora no dirán los empleados que no están advertidos.

¡Valgame Dios, qué cárcel!

Proponemos que se le cambie el nombre; podría titularse «Universidad del asesinato.»

Y quizás se acertaría.

Leemos en *El Correo*:

«Los torneros del faro de Mouro (Santander) han llegado á verse en la precisión de izar bandera de auxilio pidiendo socorro, pues á causa del temporal no recibían víveres y se hallaban incomunicados, sin haber comido en algunos días.

El 4, esto es, ayer, á pesar de los esfuerzos hechos por un vapor remolcador, no fué posible socorrer á los torneros, ni aproximarse al faro; la situación era, pues, angustiosa.»

Llamamos la atención del Gobierno á fin de que dé las órdenes oportunas y puedan ser socorridos esos infortunados funcionarios.

¡Quién sabe los tormentos que habrán sufrido esos días, faltos de alimento y quizás combatiendo contra el temporal!

Los torneros de faro son acreedores á toda la consideración, no ya del Gobierno sino de la humanidad entera.

Hé aquí porqué nos alarma el sueldo que copiamos de *El Correo*.

¡Quiera Dios que haya cesado su angustiosa situación!

De *El Siglo*:

«No dirán los adversarios del Sr. Sagasta, si alguna vez quieren ser justos, que los discursos por él últimamente pronunciados en el Senado y en el Congreso con motivo de la reforma del juramento, no son un medio de habilidad parlamentaria.»

Y tanto que fueron modelo de habilidad.

Como que pudo habernos acarreado algún conflicto con la República vecina.

De *El Progreso*:

«Al Sr. Fabié, presidente de la comisión de juramento, no le parece aceptable, según dice un periódico, ninguno de los dictámenes que el secretario Sr. Maura ha redactado sobre este asunto.

Vamos á dar una receta al Sr. Maura.

Mezcle unos cuantos párrafos de los más laberinticos de la lógica de Hegel, con otros tantos de alguno de los discursos ó estudios de filosofía del derecho del Sr. Alonso Martínez; añada algunas citas históricas, aunque no vengan al caso ni existan las obras de donde suponga tomarlas, y adminístreselo todo ello al Sr. Fabié en forma de dictamen sobre la modificación del juramento.»

Perdone *El Progreso*.

A esta fórmula le falta algo.

Le falta por lo menos un *escrivípulo* de pen-

samientos célebres del general satisfactorio. Sinó no pasa.

Adhesiones.

Comité de Brihuega (Guadalajara).

En esta importante villa, distrito siempre de encarnizada lucha, se ha organizado el comité de la izquierda, votándose la siguiente candidatura:

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. Duque de la Torre, D. Cristino Martos y D. Santos Lopez Pelegrin.

Presidente efectivo, D. José Gonzalez Perez.

Vice-presidentes: D. Cristobal Romero y D. José del Cerro S. n.

Vocales: D. Manuel Gonzalez Ruiz, D. Ramon Serrada Perez y D. Luciano Ruiz Fernandez.

Secretario, D. Eugenio Tartajo Lázaro.

Han quedado constituidos los comités de la izquierda dinástica en los siguientes puntos:

En la villa de Villar de Cañas:

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. Duque de la Torre y D. Manuel Becerra.

Presidente efectivo, D. Máximo Garde.

Vocales: D. Vicente Garde, D. Tiburcio Medina, D. Pedro Manuel Moreno y D. Miguel Martinez.

Secretario, D. Benigno Gutierrez Albornoz.

En la villa de Grandas de Salime:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.

Vicepresidente, D. Benito Pasaron.

Presidente efectivo, D. Francisco Cedron Menendez.

Vice presidente, D. Victor Magadan Fernandez.

Vocales: D. Rafael Linera Otero y D. Jesus Ma-

gadan Trelles.

Secretario, D. Ricardo Sancio.

En la villa de Belvís de Monroy:

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. Duque de la Torre y D. Manuel Becerra.

Presidente efectivo, D. Francisco Villanes Fe-

lipe.

Vocales: D. José Dávila, D. Ensebio Diaz Huertas, D. Celestino Martín Muñoz y D. Eugenio Fer-

min Manzano.

Secretario, D. Juan Ramon Dávila.

En la villa de Valdehúncar:

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. Duque de la Torre y D. Manuel Becerra.

Presidente efectivo, D. Julian Ramos Sanchez.

Vocales: D. Simon Ramos, D. Domingo Curiel

Díaz, D. Pedro Nuevo Encinas, y D. Domingo En-

citas Sanchez.

Secretario, D. Pedro Ferradas Arias.

En la villa de Beas de Guadix:

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Manuel Be-

rrera.

Presidente efectivo, D. Francisco Gomez Her-

nández.

Vice-presidente, D. Torcuato Lopez Aguilera.

Vocales: D. Antonio Rojas Huertas, D. José

Coballero Trave, D. Fernando Gomez Vivancos, don

José Lopez Tomas, D. Diego de Huertas.

Secretario, D. Antonio Lopez Aguilera.

En la villa de Jerez del Marquesado:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Be-

rrera.

Presidente efectivo, D. Torenato Zollo Guevara.

Vicepresidente, D. Antonio Jimenez Carmona.

Vocales, D. José Gomez, D. Jose Maria Muñoz,

D. Manuel Villalba Herrera y D. Jerónimo Espi-

nosa.

Secretario, D. Jacinto Medina Mendoza.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Fomento. — Real orden concediendo al pueblo de Candelario (Salamanca) una subvención para construcción de escuelas.

— Otras aprobando los escalafones de Estadística y topógrafos.

Telegramas

Argel 4. — Un tren ha descarrilado en la línea de Orleansville á Argel, entre Benimer y Buffarik.

La locomotora arrastrando dos furgones cayó en un despenadero, perdiendo el fogonero y quedando herido el maquinista.

Los viajeros se han salvado milagrosamente.

Alejandría 5. — Ayer se verificó un numeroso meeting en uno de los teatros de esta ciudad, asistiendo casi toda la colonia europea.

Acordóse protestar contra el retraso de la reunión de la comisión de indemnizaciones.

Londres 5. — Se ha apresado para dentro de ocho días la conferencia sobre la cuestión del Danubio á causa de la enfermedad del embajador de Alemania.

El Standard publica esta mañana la noticia de que los habitantes influyentes de Tananarive, tienen el propósito de ofrecer á Inglaterra el protectorado de la isla de Madagascar.

Ocho de los presos en Dublin por el delito de asesinatos de funcionarios públicos, han resultado complicados en la muerte de lord Cavendish y Burke.

París 5. — Los despachos de Bruselas dicen que el rey de Bélgica está notablemente aliviado de su indisposición, hallándose en plena convalecencia.

El Ministerio ha decidido conservar completa neutralidad en la cuestión previa que se va á suscitar en el Senado acerca de la urgencia del debate del proyecto contra los principes.

París 5. — Fondos franceses: 3 por 100 78,95; 5 por 100 114,00; fondos españoles: 3 por 100 exterior 00,00; 4 por 100 exterior, 60,00. Obligaciones de Cuba, 495,00. Consolidados ingleses, 102 5/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 60 15/16. Idem amortizable 00 0/0. Obligaciones de Cuba, 493,75.

Londres 5. — Clausura de la Bolsa de hoy 4:00 exterior español 60 1/4.

Paris 5. — El juez de instrucción que entiende en la causa formada contra el príncipe Napoleón por el manifiesto que éste publicó, ha dictado esta mañana un auto sometiendo á dicho príncipe al tribunal de acusación como culpable del delito de atentado que tiende á destruir la forma de gobierno establecida en Francia.

Nueva York 5. — En los Estados del Ohio, Indiana y Pensilvania han ocurrido horrores inundaciones.

Varios ferro-carriles han tenido que suspender la circulación.

Las vías están sumergidas en muchos puntos.

Las pérdidas son enormes.

Paris 5. — Las secciones del Senado han procedido esta tarde al nombramiento de la comisión que debe emitir dictamen acerca del proyecto contra los principes.

La comisión debía comprenderse de nueve individuos.

Ocho han resultado opuestos al proyecto, hallándose entre ellos los Sres. Barthélémy Saint-Hilaire, Waddington, Saint-Hilaire y Leon Say.

El único favorable es el Sr. Testelin.

Han votado á favor de los candidatos hostiles al proyecto unos 145 senadores, y por los favorables al mismo 110 próximamente.

Este resultado ha excedido á los cálculos más optimistas de la oposición, impresionando vivamente la opinión pública.

Paris 5. — Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 1/2.

Poritz 5. — El conde de Chambord se encuentra enfermo, habiéndose visto obligado á guardar cama.

Viena 5. — Se acaba de recibir un despacho anunciando que ayer se sintió un violento terremoto en Agram, capital de la Croacia.

Faltan detalles acerca de las pérdidas ocasionadas por este fenómeno, que ha coincidido con las trepidaciones de Archena, de que da cuenta esa Agencia de Madrid.

Paris 5. — La prensa católica de Pas de Calais censura duramente la destitución del profesor de la escuela de Chapelle por el solo hecho de enseñar el catecismo á sus discípulos.

Para el jueves se anuncia una interpelación de los diputados del Heraldo con motivo de la manifestación legitimista en el casino de Montpellier á la cual asistieron cuatrocientos soldados de guarnición en aquella ciudad. Los republicanos van á pedir la destitución del coronel de dicho regimiento.

Hácense muchos comentarios acerca del resultado que tendrá la elección de hoy en el Senado de la comisión encargada de emitir dictámenes sobre el proyecto de ley contra los principes.

El centro izquierdo votará candidatos contrarios al proyecto. La unión republicana y la izquierda le apoyarán. Los diferentes grupos de la izquierda no darán á conocer sus candidatos hasta en el momento de la elección.

Londres 5. — Se agita de nuevo en la prensa la cuestión del túnel submarino de la Mancha. La opinión contraria á esta colossal empresa se va modificando sobre todo en vista de las reformas introducidas, en el proyecto bajo el punto de vista de la defensa en caso de guerra.

Todo hace esperar que los trabajos se proseguirán con la mayor actividad. — *Fabra*

Noticias

Parece que los farmacéuticos de la Casa de Soro del distrito de la Inclusa, se proponen dirigir una instancia al Ayuntamiento, reclamando los honorarios que hace seis meses se les adeudan por los servicios que han prestado en dicho establecimiento.

Por el señor ministro de la Guerra ha sido aprobada la siguiente propuesta reglamentaria de ascensoes de los armas de infantería:

A tenientes coronel, D. Antonio Bonafos, don Sandalo Perez, D. Buenaventura Cano y D. Joaquín Alonso.

A comandantes, D. José Meseguer, D. Segundo Orge, D. Antonio Alcazar, D. José García, don Eduardo Mesagaz, D. Francisco Ozores y D. Miguel Utheler.

Se han hecho extensivos á los estudiantes de Cuba los beneficios concedidos á los de la Península, con motivo del nacimiento de la infanta María Teresa.

Han sido nombrados catedráticos de dibujo lineal y de geometría analítica de la Universidad de la Habana, respectivamente, D. Pedro Córdova Leal y D. Manuel Solano y Molina.

La infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera, ha paseado ayer tarde en carruaje por el Prado y Recoletos.

Ha sido destinado al ejército de Filipinas, para cubrir una vacante de comisario de Guerra, de segunda clase, D. Antonio Orbeta.

Dentro de ocho ó diez días tendrá lugar en el Centro Asturiano la velada que, en honor de las señoras de los socios, ha preparado este círculo.

El Sr. Montero Rios saldrá hoy para su propiedad de Lourizán.

A las dos y cuarto de ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Abascal, ha celebrado sesión pública el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Miranda presentó una solicitud de varios profesores médicos, pidiendo se saquen a oposición algunas plazas con arreglo al art. 42 del reglamento vigente.

El Sr. Martínez Brau usó de la palabra, para rogar al Sr. Davila diese explicaciones acerca de algunas palabras vertidas en la anterior sesión, respecto al fraude que se hacia en el ramo de consumos.

El Sr. Lopez Davila pidió la lectura de las mismas, y demostró que no envolvían un cargo a la comisión, sino á la deficiencia del servicio, reconociendo en aquella cielo e inteligencia superiores.

La presidencia dio por terminado el incidente, leyendo las frases del Sr. Davila que, según las cuartillas de los taquígrafos, eran: «que la linea de

consumos era como la tela de araña, en que tropelaba un infeliz que llevaba un litro de vino, y por la que atravesaban carros cargados de jamones.» Hizo además algunas consideraciones acerca del inevitable fraude que se cometía, por ser muchas las personas que se dedicaban á él, á pesar de lo cual el arbitrio crecía de dia en dia.

Se dió cuenta por contaduría de los ingresos y pagos hechos por la misma y situación del presupuesto.

Se dió cuenta de un oficio del señor alcalde, manifestando que, á pasar de haberse degollado en el año natural de 1882, 1479 reses menos que en el anterior, se han registrado 122.453 kilogramos más, que han rendido 48.980 pesetas en beneficio de los fondos municipales, proponiendo, por tanto, se hiciera saber al comisario Sr. Albert la gratitud del Ayuntamiento. A propuesta del mismo se acordó un voto de gracias.

Igualmente se dió cuenta de que D. Venancio Gonzalez, ex-ministro de la Gobernación, pedía se levantase su vecindad de esta corte para trasladarla á Lillo, y de que el secretario sometía á la aprobación del Ayuntamiento los extractos de las sesiones celebradas en el mes de Enero.

Sin discusión fueron aprobados los dictámenes que se hallaban sobre la mesa, uno relativo á la conveniencia de que se proceda á la ejecución de las obras más precisas de la Necrópolis del Este, y otro informando el proyecto de conducción de aguas á la Necrópolis del Este y á los cementerios de epidemias.

Sin discusión fueron asimismo aprobados los dictámenes de la comisión de obras relativos á la concesión de licencias para construir la casa número 10 de la calle del Sombraete y números 46 y 48 de la calle de la Montera; supresión de una dotación de agua á la casa número 36 de la calle de Alcalá y horas que han de ejecutarse en la calle de Don Martín, converso de las Adoratrices; de la de prolongación de la calle de Baile; de la permuta de la casa de Pabellones, propiedad de la villa, por la número 23 de la calle de Segovia; de la de policía urbana respecto á autorizar la construcción de un aparato para elevar al oreo las reses en la nave del matadero nuevamente habilitado para terneras; de la de mercados acerca de que el recaudador especial del arbitrio «Romana de villa» entre á formar parte en el servicio encargado á los cobradores de mercados; de la especial para adoptar medidas acerca del estado del edificio que ocupa el colegio de San Ildefonso; que sigan los colegiales dos meses más sin perjuicio de pensar en la construcción de uno nuevo, y el de la comisión especial para adoptar también las que reclama el estado del edificio que ocupa el primer asilo de San Bernardino; se acordó trasladar los asilados á las habitaciones útiles, apeándolos y procediéndose al derribo de las ruinosas, trasladando al asilo de Alcalá los precisos.

Por indicación del señor presidente fué designado para formar parte de la comisión de sisas el señor Padilla.

Levantóse la sesión á las tres de la tarde, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

Ha sido horriblemente asesinado en el término de Badajoz Pedro Guillen Gonzalez, vecino de Feria. El autor del crimen ha sido descubierto y capturado por la Guardia civil.

Ha sido capturado por la Guardia civil los presuntos autores y cómplices del homicidio perpetrado en Villafranca(Badajoz), en la persona de Maximo Ramirez Munoz.

Han sido nombrados oficiales de segunda clase de las administraciones de propiedades e impuestos y de contribuciones y rentas de Alicante y Huelva, respectivamente, D. Eduardo Marquez y D. Adolfo Cubero.

una riña entre dos sujetos, uno de los cuales disparó sobre el otro una pistola, cuyo proyectil hirió á éste gravemente por encima de la tếtilla derecha.

El agresor fué detenido ocupándosele el arma y trasladando el herido al hospital.

En el Bolsín quedaron anoche los cuatro á 61,20 al contado, y fin de mes, dinero, flojo.

Anoche fué detenido un sujeto conocido por la Gallega, que paseaba con gran descoclo por la calle de la Flora, perfectamente disfrazado de mujer con un caprichoso traje de máscara.

La detención se hizo á instancia de un sujeto que el sábado estuvo toda la noche en el baile de la Alhambra, seducido triplemente por los encantos de la supuesta Gallega, acompañándola, al fin, á una casa de la calle de la Flora, donde no sabemos por qué medio le sustrajeron el reloj, la cadena y siete duros en dinero.

En la calle del Salitre fué atropellada por un carro una mujer ayer á las tres y media de la tarde, occasionándola graves contusiones.

A las tres de la tarde fué detenido en la calle de Juanuelo un tomador *al descuido*.

En la calle del Amparo fué ayer á las dos de la tarde detenido un sujeto, que el dia 20 de Enero cometió un robo de ropas en una casa del Arco del Triunfo.

En Elgoibar (San Sebastián) se declaró en la mañana druggeda de ayer un violento incendio que destruyó casi por completo la fábrica de armas Barrenade, propiedad de D. Pedro Atristain, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Teatros.

Beneficio de la señora Cifuentes.

El sábado último se verificó en el Circo de Price con un lleno completo, gran inspiración de la beneficiada, atronadores aplausos y muchos obsequios. ¿Y como no, si se trataba del beneficio de una artista que goza de grandes simpatías, de un talento poco común, y de la única que sabe interpretar *La Mascota*, que hace el papel de verdadera aldeana y no de chula?

Que la Cifuentes es una verdadera artista, lo tiene demostrado hace mucho tiempo; dignando las obras que con tanta fortuna interpretó hace años en el teatro de la Zarzuela, con el aplaudido Sanz.

La función del sábado es un triunfo más á los muchos alcanzados en su acreditada y difícil carrera; cinco veces hicieron salir al palco escénico á la beneficiada, en el segundo acto, e innumerables al final de la obra: repitieron hasta tres veces los duos y algunos coros.

Entre los muchos obsequios que recibió la simpática actriz, vimos los siguientes: un magnífico medallón de brillantes del marqués de Bustillos, un magnífico abanico del Sr. de Auñoles, un magnífico estuche de escribir con papel inglés.

Las señoritas de Aguado la obsequiaron con un artístico ramo de flores; una bonita colección de palomas, una relojera, dos abanicos de gran valor, cuatro coronas, una de ellas con la siguiente inscripción en las cintas: «A la aplaudida Julia Cifuentes en su beneficio interpretando *La Mascota*;» la corona es de grandes hojas de laurel, de oro y plata; lo que más llamó la atención fué unos magníficos pendientes de brillantes de un aficionado á las *Mascotas*.

Como hemos dicho repetidas veces, los obsequios son obras premeditadas, mientras que las grandes ovaciones son el verdadero premio al gusto, talento y arte.

El público fué de lo más escogido; un detalle nos llamó la atención: que el palco de S. M. estuviera cubierto, habiendo sido invitados los reyes.

Satisfecha debe estar la señora Cifuentes: laureles y triunfos como los de anoche se reciben en pocas ocasiones.

Reciba nuestra enhorabuena la reina de *La Mascota*; los demás, bien, sobresaliendo Ripoll y la Castellano.

Asuntos del día

Ayer fué dia de máscaras y no de política.

Los ministeriales celebraron las suyas, como estudiantes los días de vacaciones.

Ni en el salon de conferencias ni en ningún otro círculo se habló apenas nada de la cosa pública.

Los pretendientes á los altos puestos no recibieron las felicitaciones de costumbre, aun cuando la mayoría de ellos es el único dia en que con oportunidad debieran haberlo esperado.

Madrid está de enhorabuena. El empréstito municipal ha fracasado. La fuerza de la lógica y de la razón han triunfado por esta vez de los planes des cabellados de los Abascales.

Con este motivo se ha dicho que el presidente del Ayuntamiento ha presentado su dimisión.

Nada más natural que así sucediese; pero con todo, no lo creemos.

Y si la ha presentado, ya la retirará.

Que otras seis veces ha hecho lo mismo.

En la elección parcial del distrito de Tarazona, vacante por haber aceptado la dirección de los Registros de la Propiedad el Sr. Navarro Ochoteco, disputará el triunfo á este último un hijo del señor marqués de Casa-Giménez, que tendrá el apoyo de los elementos conservadores de la provincia de Zaragoza.

El diputado valenciano Sr. Villarroya ha presentado á las Cortes una proposición de ley, á fin de que los maestros y maestras de primera enseñanza tengan el mismo sueldo en cada localidad.

Esta proposición la suscriben, además del señor Villarroya, los Sres. Benayas, marqués de la Mina, González Fiori, conde de Sallent, Díz Romero y Cort.

El miércoles próximo celebrarán consejo en la Presidencia los ministros.

En el salon de conferencias del Congreso y ante contado número de personas, se suscitó, al terminarse la sesión del sábado, un vivo y energético diálogo entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el diputado de la izquierda nuestro amigo el señor Aguilera.

Dícese que éste anunciará en breve una intervención.

Parece que las combinaciones de alto personal que hay proyectadas, han sufrido grandes modificaciones con motivo de impaciencias y atrevimientos de algunos de los interesados.

En el próximo Consejo de ministros se tratará este asunto.

A pesar de los buenos deseos y las mejores palabras del Sr. Sagasta, no desaparece el disgusto de los sardoalistas.

La intransigencia del general Martínez Campos prepara un disgusto al presidente del Consejo.

El ministro de la Guerra se empeña en que el candidato del Gobierno por el distrito de Segorbe sea el general Muñoz Vargas, cuñado del señor duque de Tetuan.

El candidato del señor marqués de Sardoal, apoyado por el Sr. Romero Giron, es el Sr. Moreno Albares.

Ni el general ni el marqués quieren ceder.

¿Qué hará el Sr. Sagasta? Lavarse las manos, sin perjuicio de encargar al Sr. Guillén que las ponga en el telégrafo cuando nadie le vea.

El jueves—según algunos periódicos—presentará la minoría republicana al Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que, no obstante el decreto de 9 de Febrero de 1875, que no fué aprobado por las Cortes, subsiste en vigor la ley de matrimonio civil de 15 de Junio de 1870.

Palacio del Congreso 31 de Enero de 1883.—Paredregal.—Villalva Hervás.—Baselgas.—Carvajal.—Portuondo.—González Serrano.—Labra.»

Se indica al general Jaquetot, actual secretario de la dirección de Caballería, para la subdirección de la Remonta.

Se espera en esta capital á dos socios de la Juventud Católica de Barcelona, que vienen, según nuestras noticias, con ánimo de inclinar al Nuncio de Su Santidad en favor de aquella Sociedad, que, como nuestros lectores saben, ha sido disuelta por el señor obispo de Barcelona.

El jueves se reunirá en el Senado la comisión del Código penal, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia, quien llevará redactada la fórmula de que se ha hablado, la cual quedará en ese día acordada definitivamente.

Según nuestras noticias, se suprime la pena de suspensión á los periódicos, sustituyéndola por multas.

Los asuntos de Francia también en calma. Ayer se habrá discutido en el Senado la ley de proscripción de los principes.

Es dudosa la resolución que el alto Cuerpo colegislador adoptaría, si bien algo puede predecirse del temperamento que en los distintos grupos de la Cámara predominia.

En la reunión del centro izquierdo hicieron uso de la palabra muchos oradores, entre ellos MM. Gaulthier de Rumilly, Bardoux, Leon Say, Víctor Lefranc y Leroy. Todos hablaron en el mismo sentido. El Senado—decían—debe pronunciarse contra la ley sobre los pretendientes, porque es impolítica y peligrosa; las circunstancias que la han provocado no las recomiendan, y el país no la pide con seguridad. Si se consultaran las actas de la Cámara de 1881 se encontrarían las proposiciones más increíbles, pero ninguna semejante á la de que se trata. Los príncipes de Orleans, añadian, no son ningún peligro para la República; no han cometido acto alguno que pueda motivar leyes de excepción, y los ministros han declarado muchas veces que la República no tiene nada que temer.

Los oradores del centro izquierdo demostraron que no será la ley en sí misma, sino sus consecuencias, las que harán correr á la República un grandísimo peligro, porque el Gobierno pasará á manos radicales; protestaron contra la afirmación de monseñor Camilo Peletan, de que la alta burguesía, el Senado y la Constitución son orleanistas, y concluyeron expresando el deseo de que el Senado demuestre su independencia, porque después de todo no será un verdadero conflicto lo que resulte, sino un desentendimiento de parecer con la Cámara.

Por 25 votos contra 5 se acordó oponerse á todo proyecto de expulsión.

La unión republicana acordó por unanimidad votar en pro del proyecto del Gobierno. El comité directivo se ocupó en la cuestión de las leyes de excepción, y según algunos periódicos, se mostraba inquieto de las cifras probables de la votación.

La derecha resolvió votar en las secciones para formar la comisión á los candidatos del centro izquierdo, ó de cualquier otro grupo, siempre que sean hostiles á la ley.

Con la presentación en las Cámaras portuguesas del proyecto de reforma constitucional, anuciado hoy por el Gobierno, ha coincidido una crisis parcial que ha tenido inmediata solución. El ministro de Marina, Sr. Melo Gouveia, disintió del parecer de sus co-pañeros en la cuestión, y ha sido reemplazado por el Sr. Barbosa de Bocage. Así lo ha declarado en la Cámara el Sr. Fontes, al presentar el 31 de Enero último el mencionado proyecto.

Precede á éste una larga exposición en que se consigna que la actual Constitución no satisface á las legítimas necesidades de la civilización portuguesa, y que, por tanto, se hace preciso adoptar los siguientes principios:

Abojar la paridad hereditaria;

Determinar el número de miembros de la Cámara alta;

Combinar en proporción razonable el nombramiento real y el principio electivo en la organización de la misma Cámara, respetando los derechos adquiridos por los actuales Pares.

Reducir á tres años (de cuatro) el periodo legislativo:

Declarar que los pares y diputados son representantes del país, y no del rey que los nombra ó del distrito que los elige;

Prohibir el mandato imperativo;

Declarar terminantemente que á cada Cámara corresponde resolver sobre los poderes de sus respectivos miembros;

Limitar la inviolabilidad de los pares y diputados, para que puedan ser presos *in fraganti*, por la comisión de delitos, menos los castigados con pena corporativa;

Declarar que en caso de divergencia de las Cámaras en las cuestiones de impuestos y reclamamiento, si hay empate en la comisión mixta, debe prevalecer el voto de la Cámara electiva;

Establecer la responsabilidad de los ministros por los actos del poder moderador;

Prohibir la disolución de la Cámara sin que hayan transcurrido tres meses de legislatura;

Fijar el plazo de tres meses para convocar nueva Cámara;

Disolver estas Cortes, decretando la necesidad de reformar la Constitución, de modo que los diputados que sean nuevamente elegidos para la próxima legislatura, vengarán provistos de los poderes necesarios para hacer dicha reforma en los términos legales;

Restringir el derecho de perdonar, conmutar y disminuir las penas, con relación á los ministros de la Corona, no pudiendo ejercerse en favor de ellos este derecho sin que preceda petición de la Cámara de diputados,

Declarar que es indispensable el beneplácito para que se repue concedido con la afirmación expresa del poder ejecutivo;

Autorizar al rey para estar ausente del reino durante algún tiempo, sin que necesite licencia de las Cortes, y, por último,

Inscribir el derecho de reunión entre los derechos políticos individuales de los ciudadanos portugueses.

El proyecto de ley que sigue al largo preámbulo, cuyas principales declaraciones hemos extractado, se limita á decir que: «Se reconoce la necesidad de reformar determinados artículos de la Constitución,» y que «la Cámara de diputados que suceda á la actual deberá ser elegida con poderes especiales.»

Hasta el dia 9 de los corrientes han suspendido las Cámaras sus tareas.

Entre los proyectos de carácter no político que tiene en estudio el Gobierno, para someter en breve al Parlamento, hay uno sobre emigración, reglamentándola, como recientemente se ha hecho en Italia.

Se establecerá un pequeño tributo sobre los contratos de emigración, y los productos se destinan á promover la colonización en las provincias ultramarinas.

Boletín comercial.

MERCADOS NACIONALES.

Madrid 5 de Febrero.—Carne de vaca de 1'30 á 1'41 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'61 á 1'67.

Idem de ternera de 1'25 á 1'20.

Idem de cordero de 1'41 á 1'67.

Despojos de cerdo de 1'25 á 0'00.

Tocino añojo de 2'00 á 2'20.

Idem fresco de 2'00 á 0'00.

Idem en canal de 1'75 á 1'80.

Lomo de 2'75 a 0'00.

Jamon de 3'50 á 4'50.

Pan de 0'46 á 0'56.

Garbanzos de 0'70 á 1'60.

Judías de 0'60 á 0'80.

Arroz de 0'70 á 0'80.

Lentejas de 0'60 á 0'70.

Carbon vegetal de 0'15 á 0'20.

Idem material de 0'08 á 0'10.

Cole de 0'07 á 0'08.

Jabón de 1'00 á 1'30.

Patatas de 0'10 á 0'20.

Acete de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'80 pesetas el litro y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 50 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 31'45 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cereales.—Despidióse Enero con un temporal de furiosos huracanes, que si bien de corta duración, han producido algunos siniestros en la costa cantábrica, nieves en algunos puntos de Castilla, y lluvias ó chubascos en casi todas las provincias.

La situación agrícola nada ha perdido,

JOAQUIN TAULÉ,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADELL.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

LA CAROLINA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correto: Apartado 537.

HABANA.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluyendo la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

MARTINEZ Y FERNANDEZ
AGENTES
VENTAS EN COMISION, CONSIGNACIONES,
12, BOTICA, 12,
HUELVA.

Esta importante casa que se honra con la representación de numerosos importantes establecimientos de España, Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, abraza la comisión y consignación en toda la variedad de artículos de comercio.

Especialidad en el ramo de hierro y acero.

Sus relaciones directas y la esmerada organización de los servicios, apreciada ya por el comercio, ofrece a sus clientes las mayores facilidades, prontitud y ventajas

LA FLOR DE FUMAR
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE
ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Depósito: Mercaderes, 6

BITTINI Y COMPAÑIA
27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

Extracción sin dolor
por el protóxido de azufre.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ADMINISTRACION:

Carretas, 12, pral., Madrid.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su índole.

Sus páginas, verdadera encyclopedie de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias y la industria, hallarán siempre en esta REVISTA una entusiasta propagadora de los adelantos de la civilización moderna.

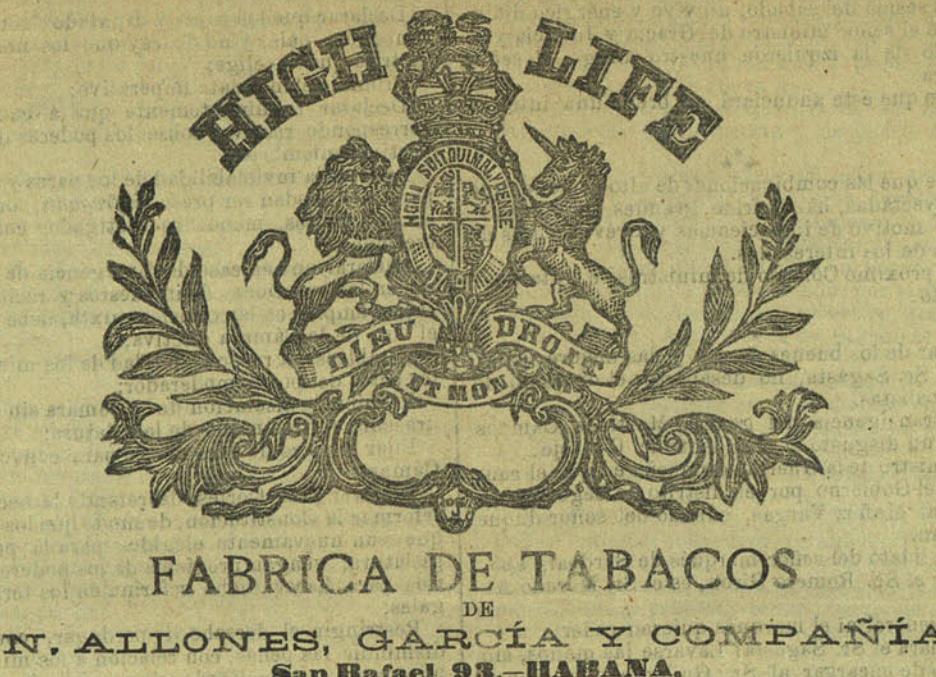
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid: un año, 35 ptas.; seis meses, 18 ptas.; tres meses 10 ptas.

Provincias: un año, 40 ptas.; seis meses, 21 ptas.; tres meses, 11 ptas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN.—Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes dà a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscriptores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes para los que se facilitan los índices y portadas necesarias.

A los señores suscriptores de LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA les concede la empresa el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción a cualquiera de las ediciones de LA MODA ELEGANTE, periódico de señoras, de reconocida utilidad.



FABRICA DE TABACOS
DE
N. ALLONES, GARCÍA Y COMPAÑÍA
San Rafael, 93.—HABANA.

LA FLOR DE CUBA
DE
M. VALLÉ Y COMP.^A
GRAN FABRICA DE TABACOS
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, FILADELFIA Y MATANZA.
CALLE DE LAS VIRTUDES, 96; HABANA.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
BAJO LA DIRECCIÓN DEL JEFE DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS
D. PEDRO S. TIRADO
AUXILIADO POR INDIVIDUOS DEL MISMO CUERPO.
Travesía de San Mateo, 18, dup., 3.^o dcha.

EL ÚLTIMO TRANSITO DE VENUS
POR EL DISCO DEL SOL EN EL SIGLO XIX.
POR
DON JOSÉ GENARO MONTI.
Obra ilustrada con magníficos grabados originales, intercalados en el texto.

Esta obra, en la cual se consignan todos los descubrimientos recientes hechos en la astronomía, tiene por objeto describir los grandes fenómenos del Universo, bajo un punto de vista nuevo, puesto al alcance de todas las inteligencias.

Forma un volumen en 4.^o de 213 páginas, que se halla de venta en las principales librerías, al precio de cuatro pesetas en Madrid y 4.50 en provincias.

Los pedidos al autor. Amparo, 59, piso cuarto, izquierda, Madrid.

FABRICA DE TABACOS
LA FLOR DE MORALES
Y
LA MATILDE
de la
VIUDA DE MORALES
Galiano, 127 — HABANA



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID

y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanos Catálogos ilustrados con listas de precios.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

DINERO

AL 3 por 100.

Por pagaré ó escritura ará toda clase de sueldos.—Muy barato sobre fincas, solares, muebles y alquileres.—Jardines, 10, pral.

De once á una.

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete a la calle de Recoletos, 12, principal.

NO ME OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo

PRUEBENSE

EL GUARDIAN

FABRICA DE TABACOS

DE

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA

Belascoain, 4.—Habana

HABITACIONES

Las cede una señora francesa.

Darán, razon Gorgnara, 17, chocolatería.

GLORIA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

Manuel Amat y Comp.^a

Marcas. Recinto de Nerion, Féñix, Boa, Gloria, Mercurio, Satiro.

Lealtad, 110, Habana.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

MANUEL CAMPO Y RIVERO

MARCAS:

LA ESTAFINA, ELSA, OUR DELICE

MANIQUE NUM. 189.

HABANA

DR. MORALES

Especialista en sifilis, ve

néreo, esterilidad é impotencia.

Tratamiento especial,

acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

SEBASTIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de

S. Azcano, Fanny, Flor del

Paraiso.

Sitios 75, Habana

REVISTA ILUSTRADA

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

EL INGENIERO D. RAMON M. DE ESPEJO Y BECERRA.

Este periódico de agricultura práctica, ilustrado con magníficos grabados, órgano de la Sociedad Española de Agricultura y Meteorología, con los resultados de los ensayos de varias granjas modelos, comprenderá todos los adelantos en el cultivo y recolección de los frutos y cereales, la elaboración de vinos y aceites, la fabricación de azúcar de caña y remolacha, así como todo lo referente a ganadería, economía rural, a varias industrias, molinería y panadería mecánica, etc., y al comercio universal.

Saldrá á luz quincenalmente desde 1.^o de Diciembre en grandes cuadernos en folio.

Su precio es de quince pesetas anuales en letras ó libranzas á la orden de su director D. Ramon María de Espejo y Becerra, calle de San Vicente alta, 56, Madrid.

Los que se suscriban en todo el mes de Diciembre recibirán gratis el Tratado completo de Sericultura, segunda edición, y el Manual ilustrado de Agricultura.

Hay colecciones de 26 cuadernos publicados anteriormente, que se venden 16 pesetas cada uno.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.
AÑO XL.

ADMINISTRACION, CARRETAS, 12, PRAL., MADRID.

Los cuarenta y un años que cuenta de existencia este acreditado semanario, especial para señoras y señoritas, son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico. Sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Sus números y anexos contienen, además de una lectura agradable e instructiva, modelos y patrones trazados (tamaño natural) de las últimas modas de París en todas las prendas del traje y adornos de señoras, señoritas y niños de ambos sexos; figurines iluminados, dibujos para toda clase de labores y bordados, trozos de música moderna, consejos sobre economía doméstica, usos de la buena sociedad, etc., etc.

La Administración de La Moda Elegante Ilustrada, remite gratis un número de muestra y el prospecto a las señoras que desean conocer las condiciones materiales de la publicación. (Oficinas: Carretas, 12, principal, Madrid.)

ACABA DE PUBLICARSE.

LA PRUEBA DE INDICIOS

POPO

D. SANTIAGO LOPEZ-MORENO

ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID

Toda la prensa ha hecho grandes elogios de esta importantísima obra, de grande utilidad, no solo para jueces, fiscales y abogados, sino para todas las personas instruidas que se interesen por la administración de justicia en lo criminal y sobre todo para los partidos particulares del Jurado.

Se vende en las principales librerías y en casa del autor, Plaza del Dos de Mayo, número 7, duplicado 3.^o izquierda, á 12 reales en Madrid, y 14 en provincias, certificado y franco de porte; 2 en 100 de rebaja en pedidos de más de 10 ejemplares. No se sirven pedidos sin recibir su importe en sellos, libranzas ó letras de fácil cobro.

TABACO HABANO

La dirección del Boletín Comercial, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su confianza á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se den al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal izquierda.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400

EUROPA Y AMÉRICA

SEGUNDO AÑO DE SU PUBLICACION.

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA, DE LITERATURA, ARTES Y CIENCIAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Europa, un año 82 francos.

En América 5 pesos oro.

Se suscribe en esta administración y en la librería de San Martín, Puerta del Sol,

ABONARÉS DE CUBA

Por una modesta comisión, este centro, que cuenta doce años de existencia